Fecha:	**31**	**de**	**julio**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.440-12.14-0051 de 10 Febrero del 2023

Disponibilidad No. 5500004400 del 26 de enero de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600046487 del 10 de Febrero de 2023.

Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: **LIBRE DESTINACION/**SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**/servicios prestados/**Aprovechamiento Sostenibl/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION LA 401 VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE PRODUCTO MP401010300101 Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas protegidas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica
PROGRAMA Pg 40101 Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
SUBPROGRAMA Sp 4010103 Aprovechamiento Sostenible de la biodiversidad para el desarrollo rural
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/10 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
CUENTA MAYOR: 5507052101 - Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO** Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 16.368.217; Teléfono: 3176799130
Contratista:	**DIANA PAOLA SATIZABAL LIZARAZO** Ubicación: Palmira C.C. 65.6316.634; Teléfono: 3113475679

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	**1.** Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. **2.** Proyectar respuestas a las consultas en materia económica, contable y financiera que requiera la SADS, con base en su perfil y experiencia. **3.** Apoyar en los estudios del sector en los procesos que adelante la SADS. **4.** Participar en la planeación y consolidación del diseño de presupuestos en las gestiones adelantadas por la SADS. **5.** Apoyar los informes financieros y presupuestales de la SADS con diseño de indicadores y apoyo en rendición de cuentas. **6.** Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. **7.** PRODUCTO: Consolidó un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **julio de 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La contratista dio cumplimiento a esta obligación, participando de las siguientes capacitaciones citadas por la SADS en el mes de julio de 2023, las cuales hacen parte del PIC de la entidad:

1. CAPACITACION SGSST SECRETARIA DE AMBIENTE -JUNIO 2023
2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS)
4. EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
5. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP *
6. CAPACITACION SGSST - SECRETARIA DE AMBIENTE JULIO 2023
 ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO

2. Proyectar respuestas a las consultas en materia económica, contable y financiera que requiera la SADS, con base en su perfil y experiencia.

La contratista ha estado a disposición brindando el apoyo técnico requerido por el equipo formulador de Estudios del Sector en los componentes económico y financiero para los procesos contractuales de la SADS. En el presente informe da cumplimiento a esta obligación revisando la cadena de valor como parte del proceso precontractual que permita la celebración de los convenios cuyo objeto son: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros para realizar acciones para la recuperación de semillas nativas mediante la implementación de viveros tradicionales en comunidades indígenas del Valle del Cauca Asociadas a la organización ACIVA R.P."*

Y *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros, para promover la conservación de los ecosistemas estratégicos para la biodiversidad y la gestión hídrica del Departamento del Valle del Cauca, incluyendo su aprovechamiento sostenible, así como la puesta en marcha de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático y la promoción de iniciativas de sensibilización y de proyectos ciudadanos de educación ambiental"* garantizando que guarden coherencia entre el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 y la misionalidad de la SADS por cada uno de los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento, sus metas e indicadores.

3. Apoyo en los estudios del sector en los procesos que adelante la SADS.

La contratista hizo parte del equipo estructurador de los Estudios del Sector de los siguientes procesos contractuales cuyos objetos son:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros para realizar acciones para la recuperación de semillas nativas mediante la implementación de viveros tradicionales en comunidades indígenas del Valle del Cauca Asociadas a la organización ACIVA R.P."

Y *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros, para promover la conservación de los ecosistemas estratégicos para la biodiversidad y la gestión hídrica del Departamento del Valle del Cauca, incluyendo su aprovechamiento sostenible, así como la puesta en marcha de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático y la promoción de iniciativas de sensibilización y de proyectos ciudadanos de educación ambiental"*

Aportes en su componente estadístico actualización de datos conforme a fuentes primarias, aspectos generales del mercado y del sector y oferta y demanda de acuerdo con la clasificación UNSPSC.
Ver anexos: CUOTA6-2023-0051-ANEXO1 (Estudio del Sector ACIVA R.P 2023)
CUOTA6-2023-0051-ANEXO2 (Estudio del Sector CORPOVALLE 2023).

4. Participar en la planeación y consolidación del diseño de presupuestos en las gestiones adelantadas por la SADS.

La contratista realizó la revisión de los presupuestos de los Estudios del Sector de los convenios con ACIVA RP y CORPOVALLE que se pretenden ejecutar en la presente vigencia fiscal 2023, revisando la coherencia con procesos históricos de la entidad y la cadena de valor del proyecto Vs el convenio.

- Presupuesto Convenio ACIVA RP
- Presupuesto Convenio CORPOVALLE

La contratista presenta como anexo el documento, al informe de gestión del mes correspondiente.
Ver anexo: CUOTA6-2023-0051-ANEXO3 (Presupuesto Convenio Corpovalle 2023)

5. Apoyar los informes financieros y presupuestales de la SADS con diseño de indicadores y apoyo en rendición de cuentas.

La contratista evidencia la terminación de la versión 5 del Manual para Implementar el proceso de rendición de cuentas de la SADS, revisión y corrección técnica y de estilo, en pro de fortalecer los espacios de diálogo que lleva a cabo la Gobernación del Valle del Cauca con la ciudadanía y los grupos de valor e interés, para garantizar los derechos fundamentales de participar en las decisiones que los afectan y ejercer el control social a la administración pública departamental, de tal manera

que se implementen y desarrollen acciones correctivas y/o de mejora que permitan cumplir los objetivos y metas institucionales propuestas por la entidad.
Ver anexo: CUOTA6-2023-0051-ANEXO4 (Manual Rendición de Cuentas V.5)

6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
La contratista presenta avances de sus diferentes obligaciones contractuales en reunión desarrollada el día:

1. 5 de julio de 2023

En las cuales recibe y acoge directrices por parte de esta supervisión.

7. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.
La contratista presenta informe ejecutivo acumulado, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el contrato ejecutado a cabalidad.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número **cinco (5),** la contratista evidencia que se encuentra afiliada a la EPS FAMISANAR, ARL POSITIVA,

POSITIVA, Fondo de Pensiones PROTECCIÓN y realizó el pago oportuno de la seguridad social correspondiente al mes de **junio**: Planilla No. **7885069731** con numero de autorización CUS No. **49553556,** según la cláusula segunda del contrato y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$46.200.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$46.200.000
Valor pagado	$38.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$7.700.000
Valor total ejecutado	$46.200.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Cuota 1	**Abril 2023**	**$7.700.000**	**PAGO**
Cuota 2	**Abril 2023**	**$7.700.000**	**PAGO**
Cuota 3	**Mayo 2023**	**$7.700.000**	**PAGO**
Cuota 4	**Junio 2023**	**$7.700.000**	**PAGO**
Cuota 5	**Julio 2023**	**$7.700.000**	**PAGO**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**N/A**	**De**	**N/A**	**De**	**N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

31	días del mes de	**julio**	de	**2023**

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 16.368.217